CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Unidad Operativa de Contrataciones
VI Circunscripción Judicial

NOTA UOCAP 509/2020
Ciudad del Este, 02 de noviembre de 2020.-

SEÑOR:
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. CARLOS ARRÚA, tiene el agrado de dirige a Ud., con relación al llamado a CO N° 05/2020 "Adquisición de lavamanos por SBE" – AD REFERENDUM, **ID Nº 383.559.**

Si bien existe actualmente el ítem "lavamanos portátil de estructura metálica" dentro de la tienda virtual de la DNCP, la misma no contempla los demás elementos que debe contar las unidades del bien a ser adquiridos por esta Convocante, como ser el dispenser de jabón, el secamanos eléctrico y las conexiones necesarias para la puesta en funcionamiento, el logo de la Corte Suprema de Justicia ploteado en color negro; cabe resaltar que las medidas establecidas en la tienda virtual no son las que necesitamos adquirir y no se menciona que las mismas deben ser instaladas por el proveedor.

A su vez, las unidades a ser adquiridas en este proceso deben ser instaladas en el Conjunto Edilicio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este, el cual fue inaugurado el pasado 16 de octubre, el cual cuenta con ciertos estándares de estructura que no pueden ser modificados por los siguientes 3 años, y por ende los lavamanos deben de cumplirlos y no modificar ningún aspecto de la estructura de los edificios.

El costo establecido por cada lavamanos de este llamado, contempla los insumos necesarios para la instalación y los insumos necesarios para realizar dichos procesos sin afectar la estructura y estética del Conjunto Edilicio.

En consecuencia a lo precedente expuesto, se solicita la difusión del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

ABG. CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
V.C. J. ALTO PARANA